

**SOLUCIÓN
ASESORES CONSULTING, S. L.**

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 42/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Ana Belén Sanz Ramos, contra «Solución Asesores Consulting, S.L.», sobre ejecución actos de conciliación extrajudicial, se ha dictado resolución en el día 10-11-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva: «Declarar a la ejecutada «Solución Asesores Consulting, S.L.», en situación de insolvencia parcial, por importe de 9.721,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial Juzgado Social 21 de Madrid.—59.763.

SONIDO E IMAGEN DE CANARIAS, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la L.S.A. y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General de Accionistas de la sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 100.035 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Arrecife, 16 de noviembre de 2005.—Manuel Castellón Leal, Secretario del Consejo de Administración.—60.199.

SUCESORES DE FERNANDO CALAVIA, S. A.

Convocatoria de junta extraordinaria

Por estar así acordado en autos de ejecución de títulos judiciales, tramitados bajo el número 319/2005, a instancia de don Fernando Calavia Lázaro, representado por el Procurador de los Tribunales don Francisco Javier Baños Albericio contra la Mercantil «Sucesores de Fernando Calavia, Sociedad Anónima», en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarazona (Zaragoza) y su partido; por el presente se hace pública la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Mercantil «Sucesores de Fernando Calavia, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra los actuales miembros del Consejo por actos lesivos a la compañía y a determinados accionistas de la misma.

Segundo.—Situación de la compañía ante la denegación de la prórroga de los contratos de arrendamiento de los locales ocupados por la entidad; y adopción de determinaciones al respecto.

Tercero.—Inventarios a 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Regularización de situaciones y contingencias de Seguridad Social por faltas de Cotización de salarios de empleados.

Quinto.—Regularización fiscal de partidas no declaradas.

Sexto.—Nombramiento de don Fernando Calavia Lázaro como Consejero, conforme al artículo 137 de la Ley; y remodelación, en su caso, del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará en el domicilio social de la citada mercantil, sito en Tarazona, Camino de Pinos, sin número, el día 13 de febrero de 2006 y hora de las diecisiete,

en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Tarazona, 9 de noviembre de 2005.—La Secretaria.—60.542.

SUMINISTROS E INSTALACIONES DE CARPINTERÍA MADRID, S. A.

SEVERINO PASCUAL ACEVES

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Ortega Romero contra Severino Pascual Aceves y Suministros e Instalaciones de Carpintería Madrid, S.A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 25-10-05 Auto por el que se declara al ejecutado Severino Pascual Aceves y Suministros e Instalaciones de Carpintería Madrid, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 6.010,12 euros, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—D.ª Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—59.980.

SURPOOL SERVICIOS

Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 81/2005, dimanante de autos número 842/04, a instancia de Juan Manuel Martín González, contra Surpool Servicios, en la que con fecha 5-10-2005, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Surpool Servicios, con CIF B-41851999, en situación de insolvencia, por importe de 4.492,74 euros de principal, más la cantidad de 898,55 euros, presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—60.009.

SYLVAN UNIVERSIDADES, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el día 8 de noviembre de 2005, el Socio único acordó disolver y liquidar la sociedad Sylvan Universidades, Sociedad Anónima Unipersonal (en Liquidación), aprobándose el siguiente Balance de Liquidación con carácter final:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.150
D) Activo Circulante	12.287
VI. Tesorería	12.287
Total Activo	57.437

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	56.437
I. Capital suscrito	60.200
IV. Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.689
VIII. Pérdidas y ganancias	-1.074
E) Acreedores a corto plazo	1.000
V.3. Provisión gastos de liquidación	1.000
Total Pasivo	57.437

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Liquidador, don Pedro Luis Rodríguez Gallo.—60.512.

TECNI-WAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Ampliación de Capital

Se convoca a los señores accionistas de «Tecni-Wagen, Sociedad Anónima Laboral» a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Monóvar, 62, 14 de 03206 Elche a las diez horas treinta minutos del día 24 de diciembre de 2005, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Elche, 15 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Manuel Martínez Navarro.—59.672.

TECNOMIXER-ATECMANGRA, S. L.

La Junta extraordinaria de socios, de fecha 11 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad de los asistentes disolución y liquidación de la sociedad con adjudicación del Haber final, todo ello en base al balance de liquidación de fecha 11 de noviembre del 2005, tal y como sigue:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	15.255,66
Tesorería	15.255,66
Total Activo	30.511,32
Pasivo:	
Fondos propios	15.255,66
Capital Social	150.253,03
Resultados Ej. Ant.	-134.997,37
Total Pasivo	30.511,32

Manlleu, 16 de noviembre de 2005.—El Liquidador solidario, Jaume Roma Morató.—59.194.

TEXTILES PRIETO, S. L.

(Sociedad escindida)

TEXTILES PRIETO, S. L.

JACOPRI, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Textiles Prieto, S.L., celebrada el 23 de noviembre de 2005, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, donde esta última como sociedad escindida se disuelve sin liquidación, pasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades de nueva creación denominadas Textiles Prieto, S.L. y Jacopri, S.L., todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión total redactado y suscrito por el Administra-

del Registro Mercantil los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2005, números de diario 222, 223 y 224 respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El título, donde dice: «TNT Logistics Subviertes, S.L., Sociedad Unipersonal», debe decir: «TNT Logistics Subirats, S. L., Sociedad Unipersonal».-59.523 CO.

TORREHENAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 120/05, con n.º demanda 936/04, a instancia de Luis Miguel Rodríguez Esteban contra la empresa Torrehenar, S.L., sobre cantidad, en la que con fecha 15/11/05 se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Torrehenar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.120,39 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.-Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.-59.982.

TRANSPORTES GAMA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 126/05 de este Juzgado seguida a instancia de don Ángel Hernández Redondo, contra la Empresa ejecutada Transportes Gama, S. A., por reclamación de cantidad (procedimiento Ordinario), se ha dictado en fecha de hoy, 15.11.05, Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada Empresa ejecutada por un importe total de 7.668,02 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de noviembre de 2005.-Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.-60.201.

TRANSPORTES MELCHOR GASCUE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de Social número 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 81/05 seguido en este Juzgado, se ha dictado resolución de fecha quince de noviembre de dos mil cinco, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Transportes Melchor Gascue, S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 1.824,31 € a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Pamplona, 15 de noviembre de 2005.-Secretaria Judicial, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.-59.973.

TRANSPORTES MELCHOR GASCUE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Pamplona,

Hago saber: Que en la ejecución 125/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Javier Martínez Forcada contra Transportes Melchor Gascue, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 16 de noviembre de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia de la empresa «Transportes Melchor Gascue, Sociedad Limitada», a los fines de la presente ejecución por importe de 5.857,70 euros.

Pamplona, 16 de noviembre de 2005.-Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.-59.847.

TRAZADOS DESARROLLO Y MONTAJES DE VITORIA, S. A.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 49/05, seguida contra el deudor Trazados Desarrollo y Montajes de Vitoria, S. A., domiciliado en calle Capelamendi, n.º 8, interior, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 11-11-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 23.068,84 euros de principal y de un 20% euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de noviembre de 2005.-El/la Secretario judicial.-59.714.

TRES REYES, S. L.

Auto insolvencia total

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1464/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de M.ª del Carmen Bastus Cortes y Montserrat Marín Navas, contra la empresa Tres Reyes, S. L., sobre despido, se ha dictado el Auto de fecha 10-11-2005 por el que se declara a la ejecutada Tres Reyes, S. L., en situación de Insolvencia total por importe de 29.402,53 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de noviembre de 2005.-El Secretario judicial, S. Germán Gambón Rodríguez.-59.770.

TRIBLOND, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

EUROELASTIC, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales y Extraordinarias de socios de las sociedades «Triblond, Sociedad Limitada»

del Registro Mercantil los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2005, números de diario 222, 223 y 224 respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El título, donde dice: «TNT Logistics Subviertes, S.L., Sociedad Unipersonal», debe decir: «TNT Logistics Subirats, S. L., Sociedad Unipersonal».-59.523 CO.

TORREHENAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 120/05, con n.º demanda 936/04, a instancia de Luis Miguel Rodríguez Esteban contra la empresa Torrehenar, S.L., sobre cantidad, en la que con fecha 15/11/05 se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Torrehenar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.120,39 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.-Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.-59.982.

TRANSPORTES GAMA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 126/05 de este Juzgado seguida a instancia de don Ángel Hernández Redondo, contra la Empresa ejecutada Transportes Gama, S. A., por reclamación de cantidad (procedimiento Ordinario), se ha dictado en fecha de hoy, 15.11.05, Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada Empresa ejecutada por un importe total de 7.668,02 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de noviembre de 2005.-Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.-60.201.

TRANSPORTES MELCHOR GASCUE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de Social número 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 81/05 seguido en este Juzgado, se ha dictado resolución de fecha quince de noviembre de dos mil cinco, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Transportes Melchor Gascue, S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 1.824,31 € a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Pamplona, 15 de noviembre de 2005.-Secretaria Judicial, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.-59.973.

Valencia, 23 de noviembre de 2005.-Administrador único, Javier Cotanda Prieto.-60.597.

y 3.ª 29-11-2005

TIERNOS LUNÁTICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 34/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.ª Esperanza Cruz Ibáñez Y Esther Ramírez Álvarez, contra Tiernos Lunáticos, S. L., se ha dictado, en fecha 16 de noviembre de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Tiernos Lunáticos, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 21766,33 euros, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.-La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, Isabel Oteo Muñoz, -59.985.

TIMBRADO BURRIANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio fiscal de la empresa, calle Corindó, 14, 12530 Burriana, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004-2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad y les serán remitidos por correo gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Burriana, 15 de noviembre de 2005.-El Consejero Delegado, Gustavo Sales Traver.-59.753.

TNT LOGISTICS SUBIRATS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TNT CONTRACT LOGISTICS MARTORELL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Advertida errata en la inserción del anuncio de fusión de estas sociedades, publicado en el Boletín Oficial